



LLAMADA DE
ASISTENCI...

etxeGor



SERVICIO DE VIDEOASISTENCIA
Y ACOMPAÑAMIENTO
PARA PERSONAS MAYORES SORDAS

Euskal Gorrak (Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas) establece en su Plan Estratégico 2019-2022 tres líneas prioritarias de actuación siendo una de ellas la línea de atención y defensa de las personas sordas y con cualquier tipo de discapacidad auditiva. Entre los objetivos y acciones de esta línea estratégica se encuentra la atención a personas mayores sordas.

Asimismo, dos de nuestros fines generales como entidad representativa del colectivo de personas sordas son los siguientes:

-Fomentar la autonomía y la independencia de las personas sordas y la eliminación de las barreras de comunicación.

-Asumir la defensa y representación de todos aquellos sectores que presenten una realidad específica dentro del colectivo ya sea por motivos de género, edad, otra discapacidad, orientación sexual, etnia, desplazamientos migratorios u otras causas que la sociedad cambiante en que vivimos genere.

Según los datos del INE, en Euskadi, hay un total de 350.000 personas con discapacidad auditiva (cifra estimada a partir de los 6 años), lo que equivale al 2,3% de la población total. De estas personas, 15.230, esto es, un 58,3%, presenta una sordera profunda y 18.689 tienen 65 años y más, un 71,54%.

Según nuestras propias fuentes, en Euskadi residen actualmente unas 650 personas mayores de 65 años que se comunican en lengua de signos, por tanto, nuestra población diana para la puesta en marcha de este proyecto.

La CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) realizó en 2014 un estudio denominado "Hacia la autonomía y participación de las personas mayores sordas" cuya finalidad era detectar las necesidades de la población sorda mayor a nivel estatal, fueran estas personas usuarias de la lengua de signos como lengua principal de comunicación o únicamente de la lengua oral, así como con sordera adquiridas con la edad o desde el nacimiento. Entre sus principales conclusiones destacan las siguientes:

-Se pone de relieve la escasez de recursos, programas y servicios adaptados a las personas mayores sordas impulsados desde las Administraciones Públicas.

-La persona mayor sorda pasa en su domicilio sin acompañamiento el 41,95% de su tiempo, en caso de que conviva con otras personas. A su vez, si necesitara ayuda, caso que les ocurre con frecuencia, finalmente no la consiguen cerca de un 26,8%. El aislamiento y la soledad son dos factores importantes en las personas que viven solas, ya que, debido a esta circunstancia, sumándole la discapacidad auditiva suelen encerrarse en sí mismas por lo que el aislamiento que padecen se recrudece.

-La necesidad de contar con recursos humanos y técnicos en las Residencias y Centros de día que favorezcan la comunicación y la interacción de las personas mayores sordas con el entorno y disminuyan el aislamiento. En este sentido, cabe destacar la incorporación de profesionales con conocimientos en lengua de signos, de estrategias para facilitar la comunicación y ayudas técnicas que mejoren el bienestar de estos hombres y mujeres en estos centros.

-La teleasistencia es un asunto pendiente para todas las personas mayores sordas, todos ellas evidencian la falta de accesibilidad de dicho servicio. Es urgente dar una respuesta social y tecnológica a este problema.

Por otro lado, el marco de actuación para las personas mayores aprobado en Consejo de Ministros del 23 de octubre de 2015 recoge varias propuestas entre las que destacamos:

- Combatir la exclusión social y el aislamiento de las personas mayores en los distintos ámbitos, ofreciéndoles igualdad de oportunidades de participación en la sociedad mediante actividades culturales, políticas y sociales.

- Crear servicios comunitarios que favorezcan la inclusión social de las personas mayores y les ofrezcan información adecuada acerca de sus oportunidades, en especial a aquellos con mayor riesgo de exclusión social.

- Potenciar el acercamiento y el conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de las personas mayores con discapacidad y promover su accesibilidad, así como a las redes sociales, en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad. Lograr que la tecnología domiciliar y la teleasistencia, que garantizan tranquilidad y vida autónoma, sean accesibles para las personas mayores sordas; implementar y consolidar un estudio piloto, a nivel estatal, del que se beneficien el mayor número de personas mayores sordas en toda el territorio estatal.

- Crear un grupo de trabajo, coordinado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el que participen las comunidades autónomas y la Confederación Estatal de Personas Sordas, que sirva para que las políticas públicas en materia de envejecimiento contemplen medidas que favorezcan la inclusión efectiva de las personas mayores sordas.

Si bien es cierto que tanto la CNSE como Euskal Gorrak siempre han tenido en cuenta a este colectivo y sus necesidades, ahora queremos dar un paso más y ofrecer a nuestros mayores un servicio especialmente dirigido a ellos y ellas, para poder dar la mayor cobertura posible a sus necesidades y demandas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Etxegor es un servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas, accesible para aquellas personas que se comunican en lengua de signos, que les permite en caso de que vivan solas, con situaciones de enfermedad o dependencia, comunicarse con una central de atención mediante la instalación de un KIT de videoconferencia en el hogar. Básicamente es un servicio de teleasistencia accesible para personas sordas.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la autonomía, el cuidado y la independencia de las personas mayores sordas mediante la implantación de un servicio de acompañamiento y video-asistencia.

COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

Euskal Gorraak es miembro ordinario de la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas), red que cuenta con 17 entidades territoriales y más de 120 asociaciones de personas sordas en todo el estado. Por ello, desde hace 40 años el movimiento de personas sordas venimos trabajando en red, compartiendo sinergias y una estrategia común, que se refleja en un plan estratégico en cuya elaboración participamos todas las entidades miembro. El servicio Etxegor es un buen ejemplo del trabajo en red de nuestro movimiento asociativo, ya que compartimos una plataforma común y una estrategia unitaria entre todas las entidades. Esto nos permite compartir experiencias, fomentar las buenas prácticas y organizar encuentros de benchmarking a nivel estatal, lo que sin duda, es un punto fuerte de nuestro movimiento asociativo.

ASPECTOS TRANSVERSALES

Igualdad de género: desde su fundación, Euskal Gorraak ha trabajado por y para las Personas, sin ningún tipo de distinción de género. A lo largo de la historia, en nuestra entidad han trabajado mujeres y hombres en igualdad de condiciones, ocupando puestos de responsabilidad o de otra índole, ya sea como equipo de trabajo o como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, contamos en nuestra plantilla con 16 mujeres y 5 hombres. Gracias a una subvención concedida por el Gobierno Vasco, durante 2017 y 2018 Euskal Gorraak ha llevado a cabo un Diagnóstico y Plan de Igualdad entre mujeres y hombres con el asesoramiento de una consultoría acreditada por Emakunde, que tendrá una vigencia de 4 años. El proyecto Etxegor incorpora también esta política de igualdad, poniendo especial cuidado en el tratamiento de las imágenes y en el uso no sexista del lenguaje.

1) VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO (Servicio EtxeGor)

Con esta actividad, lo que pretendemos es aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para implantar un sistema de video-atención y acompañamiento específico para personas sordas mayores.

Para ello, emplearemos un sistema sencillo, diseñado específicamente para personas con pocas o nulas destrezas en el uso de tecnologías, que permitirá al usuario ver a través de una televisión convencional, además de los canales tradicionales, unos canales específicos temáticos y de video-comunicaciones.

Desde Euskal Gorrak pretendemos trabajar en esta línea, a través de un sistema que pretende cubrir el vacío existente en la atención y acompañamiento de las personas mayores a través de las nuevas tecnologías de una manera sencilla, como primer paso a una teleasistencia accesible para personas mayores sordas. Se trata de un sistema conectado a la televisión convencional que permite realizar varias funciones, entre ellas contar con un canal de video-asistencia y acompañamiento, del cual se encargará la figura profesional del ADECOSOR o mediador/a comunicativo, personal cualificado para la realización de este seguimiento en personas mayores sordas.

La comunicación entre el profesional y la persona mayor sorda se realiza a través del televisor que la persona mayor sorda tiene en su hogar al que se ha conectado este sistema para poder realizar esa videocomunicación con el profesional que se encuentra en su puesto de trabajo.

Por ser personas sordas, además, la comunicación se realiza de forma directa, en lengua de signos, sin intermediarios, lo cual ofrece complicidad y confianza al usuario, aspectos importantes además si se trata de una persona mayor.

Para ello, previamente se instalará el sistema en el domicilio de las personas usuarias, e impartiremos una breve formación previa acerca del funcionamiento del sistema que les permita utilizarlo autónoma y eficazmente.

El sistema tal y como está configurado actualmente contempla cuatro funciones:

- Visualización de los canales de televisión tradicionales
- Realizar video-comunicaciones a dispositivos que también tengan instado este sistema (familias y amigos, otras personas sordas, etc...), o a un teléfono fijo o móvil.
- Recibir video-comunicaciones desde cualquier equipo que cuente también con el sistema implantado
- Recibir recordatorios en pantalla (medicación específica que deba tomar, dosis y horarios, por ejemplo)

Con este proyecto, por un lado, incorporaremos vídeos en lengua de signos para las diferentes funciones actuales, y añadiremos un canal específico con el servicio de video-asistencia en lengua de signos atendido por Euskal Gorrak.

PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS

Las personas usuarias del sistema serán siempre personas mayores sordas que:

- Personas sordas usuarias de la lengua de signos
- Edad más de 65 años, ó menos de 65 años que precisen el servicio.
- Viven solas o pasan gran parte del día sin compañía
- Son personas sordas con enfermedades graves o dependientes
- Tienen un aislamiento geográfico o desarraigo social
- Sufren los riesgos causados por la avanzada edad

Una vez seleccionadas las personas usuarias, se llevará a cabo una valoración inicial de la situación individual de la persona mayor, y se definirán las actuaciones necesarias según los objetivos del servicio.

Esta valoración podrá incluir al menos:

- Identificación de la persona usuaria
- Dirección y características de su vivienda
- Estado de salud
- Identificación y datos de las personas de contacto y su disponibilidad.
- Capacidad de lectoescritura
- Toma de medicación

El/a profesional, informará a la persona mayor sorda, de cuál será su papel, acordando junto ésta contactar al menos dos veces en semana para realizar un seguimiento y control sobre los siguientes aspectos:

- Gestión de documentos (facturas, documentación importante)
 - Citas médicas y medicación
 - Higiene personal
 - Actividades de la vida diaria
 - Relaciones sociales
- Seguimiento del estado de soledad
 - Información sobre las actividades asociativas ó actividades de la zona en las que puede participar.

El/a profesional que realiza el seguimiento abrirá una ficha de cada usuario/a atendido/a donde se recogen los datos necesarios para la atención, así como en la se registran y archivan todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio, la valoración e intervención de los profesionales.

Una vez finalizado el seguimiento/acompañamiento realizado a la persona usuaria, el/a profesional realizará un breve informe de valoración sobre la situación personal de ésta. Así mismo la persona usuaria rellenará un cuestionario para conocer el grado de satisfacción del servicio.

2) ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES SORDAS

Esta acción tiene por objetivo promover y organizar actividades y espacios dirigidos a las personas mayores sordas, teniendo en cuenta las necesidades y demandas que realizan.

Concretamente, se priorizará en organizar actividades de ocio y tiempo libre que promuevan el envejecimiento activo y talleres relacionados con la promoción de la salud, tales como: talleres de memoria, estimulación, prevención de enfermedades, buenos hábitos alimenticios, prácticas saludables, etc.

INDICADORES DE EVALUACION	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE
Nº de actividades de ocio y tiempo libre	Al menos 2 al año	Igual o más de 2 al año
Nº de talleres	Al menos 4 al año	Igual o más de 4 al año
Grado de satisfacción de los/as usuarios/as	Al menos 3,5	Al menos 3,5 en una escala del 1 al 5

3) ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL A TRAVÉS DE VOLUNTARIADO

Esta acción va dirigida a personas mayores sordas en situación de especial vulnerabilidad y aislamiento. A través del servicio de video-asistencia se puede detectar en el/la usuario/a la necesidad de un acompañamiento presencial, en este caso a través de voluntariado, donde el perfil requerido sería persona sorda u oyente con conocimiento de lengua de signos, que, con un calendario establecido en función de las necesidades detectadas, realice un acompañamiento a la persona mayor sorda en las siguientes circunstancias:

-Acompañamiento domiciliario, son visitas al domicilio con el fin de acompañar y dar apoyo emocional a la persona mayor sorda. Estas visitas dependiendo de cada persona, se convierten en momentos de charlar, compartir experiencias, anécdotas o simplemente estar.

-Acompañamiento en el entorno. Se trataría de salidas fuera del domicilio, paseos por el entorno cercano, gestiones diarias, etc.

-Al tratarse de un servicio de voluntariado se realizaría una formación específica y se cumpliría en todo momento con la ley de voluntariado.

-A continuación, se detallan los indicadores de evaluación, los resultados esperados y la medición de dichos indicadores:

INDICADORES DE EVALUACION	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE
Número de usuarios/as que reciben acompañamiento voluntario	Al menos 3	Igual o más de 3
Nº de acompañamientos recibidos por usuario/a	Al menos 2 al mes	Igual o más de 2 al mes
Grado de satisfacción de los usuarios/as	Al menos 3,5	Al menos 3,5 en una escala del 1 al 5

EXCEPCIONALIDAD POR EL COVID-19

El proyecto Etxegor contempla en su mayor parte actividades telemáticas, por lo que podrá mantenerse en plena actividad incluso aunque se produjeran nuevas situaciones de estado de alerta y confinamiento, reforzando así además su carácter de acompañamiento a las personas mayores que puedan vivir situaciones de soledad durante un posible rebrote de la pandemia o una segunda oleada. En el caso de las actividades presenciales, siempre que no se decrete un estado de alarma, se seguirán llevando a cabo siempre cumpliendo estrictamente con las medidas de seguridad decretadas por las autoridades sanitarias y las establecidas por el reglamento de prevención de riesgos laborales para nuestras personas trabajadoras y voluntarias.

IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DE EUSKAL GORRAK DURANTE LA PANDEMIA

Euskal Gorraak, como entidad miembro de la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) participa en su red de atención a personas sordas COVID 19 para hacer frente a la falta de accesibilidad de los recursos y servicios surgidos a raíz de la alerta sanitaria. El colectivo ha visto vetado su acceso a los mismos, ante la ausencia de medidas que

permitan su uso en igualdad de condiciones.

Durante esta pandemia la comunicación telefónica es la principal forma de acceso para las emergencias del coronavirus, a gestiones de cualquier tipo con la administración pública, o a los variados recursos y servicios a disposición de la ciudadanía. Se olvida la necesidad de dar respuestas globales y la existencia de recursos que ya permiten una comunicación accesible con estos servicios a través de la lengua de signos o en la modalidad comunicativa que requiera cada persona sorda.

Lo mismo ocurre en cuanto a la asistencia sanitaria, ya que cuando una persona sorda acude al hospital, lo habitual es que no cuente con intérpretes de lengua de signos. Al respecto, estas situaciones pueden y deben evitarse, ya que Euskal Gorraak presta servicios de interpretación y, además, cuenta con el servicio de videointerpretación SVisual que ofrece esta interpretación a distancia para todo el territorio.

De hecho, esta plataforma de red de atención a personas sordas COVID 19, que permite realizar y recibir llamadas las 24 horas del día, implementó un acceso directo en su plataforma para que personas sordas pudieran contactar con los teléfonos de información sobre el coronavirus, registrando una media de 30 llamadas diarias por cada intérprete de lengua de signos, lo que hacen un total de 180 llamadas diarias atendidas y, por tanto, unas 6.820 llamadas durante el estado de alarma.

No obstante, se ha venido prestando servicio de interpretación presencial en aquellos casos en los que ha sido necesario por los requerimientos del servicio.



Curso de Verano / Uda Ikastaroak

“La soledad no buscada. Modelos de políticas públicas y compromiso de la ciudadanía”

1. **Euskal Gorrak.**
2. **Características de las personas mayores sordas.**
3. **Proyecto Etxegor.**
4. **Situación actual.**
5. **Retos y objetivos de futuro.**

1. Euskal Gorrak.



Euskal
Gorrak



2. Características de las personas mayores sordas.

1. No todas las personas mayores sordas saben lengua de signos.
2. No todas las personas mayores sordas tienen una perfecta comprensión lectora.
3. Prohibición del uso de las lenguas de signos en entornos educativos.
4. Educación pobre, escasa, oralista y no adaptada a la idiosincrasia de las personas sordas bajo el modelo asistencial.
5. Sociedad de la información; diseñada por y para personas normoyentes.

3. Proyecto Etxegor: Servicio de Videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas

- Es proyecto que comenzó en 2019. (Antes del comienzo de la pandemia mundial)
- Es un servicio personalizada por cada persona a través de una instalación de videoconferencia en el hogar.
- Objetivos: fomentar la autonomía, el cuidado y la independencia de las personas mayores sordas.
- Gracias a la financiación del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Vivienda, Obra social de BBK y Diputación de Foral de Gipuzkoa.



El/a profesional, informa a la persona mayor sorda, de cuál será su papel, acordando junto ésta contactar al menos dos veces en semana para realizar un seguimiento y control sobre los siguientes aspectos:

- Gestión de documentos (facturas, documentación importante).
- Citas médicas y medicación.
- Higiene personal.
- Actividades de la vida diaria.
- Relaciones sociales.
- Seguimiento del estado de soledad.
- Información sobre las actividades asociativas ó actividades de la zona en las que puede participar.

4. Situación actual.

1. Estamos en la fase de colocación de los Kit de Etxegor a las viviendas de personas mayores sordas, de momento cubrimos para 8 personas mayores sordas.
2. Hay lista de espera.
3. Comienzo de proceso de sensibilización a los centros de día y centros de residencias.

5. Retos y objetivos de futuro.

- Evitar la soledad de las personas mayores sordas.
- Tras la pandemia, la sociedad apuesta fuertemente por la vía telemática, por lo que es el único proyecto específico para hacer el acompañamiento y el seguimiento de las personas mayores sordas a nivel estatal.
- Instalación en los centros de residencia públicos y/o privados de la Comunidad Autónoma Vasca.

6. Links de interes.



 YouTube



EuskalGorrak

Pertsona Gorren Elkarteak
Euskal Federazioa

Federación Vasca
de Asociaciones
de Personas Sordas

Eskerrik asko
Muchas gracias